

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

Director:

Luciano Carrouché

Administrador:

Miguel G. Di Cío

Secretario de Redacción:

Italo Luis Grassi

Redactores:

**Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné
Jacobó Waisman - Dívico A. A. Fürnkorn - Luis Marforio**

Año III

Noviembre de 1915

Núm. 29



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1835 - CALLE CHARCAS - 1835

BUENOS AIRES



La acción del gobierno contra el estancamiento de capitales

Desde hacen dos años y medio, viene trabajando al país una crisis económica terrible, cuyas características son tan curiosas y tan fuera de lo usual, que ha traído el desconcierto entre todos, poderes públicos, autoridades y particulares, bariendo toda previsión anterior y conmoviendo hasta sus más profundas bases, todo el sistema financiero de la nación.

Hemos sufrido, de década en década, verdaderos compases de espera, en nuestro continuo ascender, en la lucha económica, ruda y tenaz, pero todos ellos han coincidido con algún desastre interno que ha explicado científica y prácticamente su advenimiento. Así, el 90 fué el resultado del despilfarro gubernativo, del derroche de los recursos de la nación, en una orgía desenfrenada de locuras y de desaciertos de toda índole. El 93, todavía alcanzó a ser un colazo de aquel año de explosión de la ira, del disgusto, de la repugnancia de nuestro pueblo altivo, harto ya de ver echado por la ventana cuanto supiera atesorar otrora la paciente labor de las generaciones anteriores.

En 1903, las cosechas y la ganadería sufrieron vitalmente el efecto del abandono momentáneo de la Providencia que, todavía hoy, es la que rige en gran parte el éxito o el desastre en la materia de las industrias madres. En 1909, también sufrió sensiblemente por el mal estado de las sementeras. Posteriormente, han habido sequías acá, lluvias excesivas allá, langosta en una parte, epizootias en otra, que han herido gravemente a la producción agrícola ganadera del país.

Otras veces, cuando la naturaleza nos había sonreído y todo nos brindaba aparente plétora de buenas operaciones con los productos de la tierra, hemos tenido depresiones en el mercado, bajas enormes de precios consiguientes a una demanda

limitada, o han mediado dificultades de transporte, por tierra y por mar, que han arriado con la ganancia del productor. Se han enriquecido los intermediarios, y mucha de esa riqueza ha ganado el extranjero, en forma de reintegración de capitales o de exportación de ahorros o de pago de dividendos a compañías radicadas en el viejo mundo.

Ante tales hechos, era concebible una alteración en las relaciones entre capital y productor. Se explicaba la restricción bancaria, la desconfianza y el retraimiento del dinero. Había además, cada tanto, el espanto de la política, que atemorizaba a muchos cohartando sus iniciativas y manteniendo la intranquilidad y la desazón.

Crisis económicas en esas condiciones, eran perfectamente explicables; eran fenómenos que caían dentro de lo usual; respondían en sus efectos, a las grandes leyes que rigen a las finanzas. Por eso es que su duración ha sido limitada y los poderes públicos como los particulares han podido estudiar sus causales y decretar su curación, suministrando al paciente, el remedio adecuado y eficaz.

Pero, en el caso actual, nuestra crisis ofrece caracteres que conviene puntualizar: todos son favorables a la balanza comercial y, sin embargo, nos estamos sofocando de necesidad.

En efecto, en materia política, el país ha roto para siempre las cadenas del caudillaje y del servilismo. Hoy, cada ciudadano es dueño de su opinión y le es dado exteriorizarla sin cortapisas ni temores por represalias. El país, a pesar de todo, se siente como regenerado al fin y, entonces, no es admisible ya que hayan gobiernos que intenten retrotraer la vida cívica nacional a las épocas funestas del pasado reciente. De consiguiente, cabe afirmar que nunca, como ahora, el país ha ofrecido mayor garantía de estabilidad a los comerciantes europeos y jamás el capital ha podido contar con una situación definida y libre de todo temor de sedición o de convulsionamiento, como la presente.

Nada tiene hoy que envidiar nuestro país a los más adelantados de Europa respecto al ejercicio de los deberes del ciudadano, así como de sus derechos.

La agricultura no ha tenido últimamente años de extraordinaria producción; pero, si bien los fletes para exportación han alcanzado a límites fantásticos, el país ha sido favorecido por un mercado hambriento de nuestros productos y, en definitiva, los cultivadores y acaparadores, han hecho su agos-

to...y también lo harán — al parecer — este próximo año.

Las lluvias y las dificultades del transporte terrestre han sido, también, un factor negativo de importancia, que ha restado al país una buena parte de sus ganancias pero, en concreto, estas han sido brillantes y, por cierto, ingentes.

Los productos de la ganadería han alcanzado precios nunca soñados. El animal en pie, el de frigorífico, las lanas, los cueros, los huesos, todos los productos derivados de la industria ganadera, todo ha sido absorbido rápida y lucrativamente por un mercado donde han abundado los postores... disputándose el triunfo... mientras el ganadero no cesaba de elevar sus precios, más y más.

Nuestros campos se han despoblado en parte a causa de tanta demanda, pero el área cultivada con trigo se ha duplicado casi, mientras que la cultivada con maíz ha aumentado en un 50 o|o, y así con el lino, la cebada y la avena. El forraje, que hemos visto hace poco podrir en las pilas en medio del campo, hoy es materia de exportación a Europa, con visos de una intensificación tan grande que creo será preciso prevenir una seria crisis al respecto en el consumo interno.

El alcohol había tenido entre nosotros un mercado puramente local. Hoy se exporta también, y esa exportación se acrecentará por las aplicaciones industriales de reciente invención, fruto de esta guerra colosal donde parecerían estar en pugna grupos de ciencias... más que de hombres! Y hoy, ya, no se exporta más por falta de envases apropiados, habiendo sido preciso que el gobierno consintiera para ello en la adopción de la vasija de madera, antes proscripta por cien razones de técnica y de contralor.

Por otra parte, *el rubro importación ha disminuído a límites inconcebibles*. El país se basta a sí mismo en una gran cantidad de artículos que antes se traían del extranjero y casi podemos afirmar que el monto de esa sustitución de lo fabricado allende el mar por lo producido en casa, no baja de 400 millones de pesos moneda nacional. Verdad que en esta cifra incluyo también el monto de esas adquisiciones superfluas que hoy hemos aprendido a no echar de menos y que es de desear no vuelvan a convertirse en una necesidad sin fundamento alguno.

El saldo de la balanza comercial nunca ha arrojado un monto mayor que ahora. Circulan en el mercado casi mil millones de numerario, con una garantía en metálico de 330 millones, de manera a ofrecer — supuesta una conversión a la

par — una garantía del 33 o|o que marca una situación privilegiada para la Argentina en el concierto de las naciones con emisión fiduciaria.

Hay permanentemente en los bancos, de 400 a 500 millones de pesos, depositados en cuenta corriente y a plazo fijo, y aquellos se han visto en estos días en la obligación de reducir la tasa del interés para descuentos comerciales, a fin de fomentar estas operaciones que son la vida de las instituciones de crédito, en países jóvenes y productores como el nuestro.

El gobierno ha visto reducir considerablemente sus entradas de aduana, — el principal recurso financiero de la nación, — y ha respondido a ese fenómeno, con una política de economía "a outrance" que si bien a veces ha sido de consecuencias funestas para todos, otras ha resultado ser, también, benéfica y prometedora de un mejoramiento general de las finanzas oficiales, por el criterio de orden y previsión que ha importado su adopción.

En suma, tenemos plétora de numerario; abunda el dinero en los bancos; hay guardados en el bolsillo de la gente, casi 500 millones de pesos; la agricultura y la ganadería tienen perspectivas halagüeñas y superiores a las del año que fenece; las industrias del azúcar, del alcohol y de los tejidos están en auge pleno; hay paz interna y acabamos de cimentar un tratado internacional que nos asegura la paz y la consideración externa; la liquidación de las empresas que habían nacido al calor de desvaríos y de ilusiones ha llegado a su fin; se han encauzado los gastos de los particulares y los de los gobiernos dentro de un criterio de economía y de previsión incontrastables. En suma, somos un país productor de artículos nobles e indispensables, juicioso, económico, que ahorra y atesora, en paz y en armonía fuera y dentro de casa, y con todo esto estamos cansados de oír una frase fatídica y desalentadora: "*Cada día, las cosas van peor*"...

Y, en efecto, la propiedad urbana está por los suelos y no atina a reaccionar; el obrero carece de trabajo; los artículos de consumo aumentan de precio, día a día; el campo, se mantiene en su precio, según sea su producción, pero faltan interesados en la compraventa; los bancos son rehacios a facilitar dinero exigiendo ahora garantías reales y rompiendo así con la tradición de estos países jóvenes en los cuales el crédito se ha basado siempre y debe basarse aún, más que

sobre el factor *inmueble* o *garantía material*, sobre la capacidad de producción del individuo y en sus condiciones de laboriosidad y honestidad.

En fin, tenemos plétora de recursos y nos ahogamos de necesidad. Abunda el dinero y reina una desconfianza abrumadora. Sobran los elementos de vida activa, comercial y financiera, y vamos atrofiando paulatinamente nuestras facultades de movimiento y de producción. En una palabra: repetimos el cuento aquél del chino sediento que estaba a orillas de un pozo con su baldecito, y como el agua estaba a una profundidad de dos metros, el hombre se moría de sed a la vista de tanta de aquella como para ahogarse varias veces, hasta que le alcanzó un japonés y le dijo: —Pues hombre: ata el balde a tu faja, y alcanzarás así el nivel del agua que la mano no logra tocar.—Y el hombre haciéndolo así pudo beber y salvarse.

¡Así, también, estamos nosotros: con un gran charco por delante, con sed aterradora, con medios de abrevarnos y, sin embargo,... nos morimos de sed! ¡Ojalá podamos encontrar al japonés del cuento!

De lo expuesto, salta a la vista que lo que precisamos en estos momentos es *una dirección* que sepa encauzar tanta corriente dispersa y sepa poner en estado de inmediata utilización los factores de abundancia y de estable riqueza nacional que he mencionado.

Mas, llegado a tal conclusión, — y atento al desconcierto de ideas en los particulares, sus temores, su falta de iniciativa y el pánico que cada día cunde más entre unos y otros, — pienso que es al gobierno a quien hay que pedir esa dirección, a quien hay que exigir rumbos, a quien debemos emplazar para que cese en esta inexplicable “noncuranza” que ha traído como consecuencia el muy cómodo sistema del “laissez faire”... cuyas consecuencias delatan dolorosamente los boletines judiciales y los estrados del tribunal!

A mi entender, el gobierno *puede y debe* desarrollar su acción de dos maneras: la primera, procurando en *forma directa* el movimiento de capitales, la reacción comercial y la vuelta para el obrero, del trabajo y del bienestar; la segunda, procurando lo mismo pero en *forma indirecta*, esto es, fomentando y cooperando con la acción individual, la acción del propio capitalista.

Analicemos cada una de estas formas.

La acción directa. — Estamos hartos de oír la prédica diaria de la prensa y de la conversación privada, en el sentido de protestar contra el gobierno por haber mandado suspender, hace poco más de un año y medio, todas las obras públicas, arrojando a la calle y sumiendo en la miseria a miles de familias.

Estamos hartos de recordar que en los países europeos, en épocas anormales como las que vamos pasando nosotros, los gobiernos inician grandes trabajos públicos, aun a costa de sacrificios ingentes, para dar ocupación al elemento trabajador, substrayéndolo de las resoluciones desesperadas a que conducen el despecho, la necesidad, el hambre... a veces!

Mucho de esto es verdad. Pero, quien se proponga estudiar estas cosas con criterio reposado y reflexivo, no puede admitir de lleno tales conclusiones, en tratándose de países como el nuestro, donde *lo principal* es la faena agrícola, y luego, recién, viene la actividad industrial y comercial.

Nuestro gobierno tenía iniciadas obras de construcción de ferrocarriles en los lejanos territorios, obras de riego en el sur, y en algunas provincias, puertos en el litoral atlántico, obras de salubridad en la capital y en varias provincias y la construcción de edificios escolares y fiscales en varias partes del país. También tenía en proyecto la construcción de hospitales y asilos, cuarteles, escuelas militares, arsenales navales, etc.

Ahora bien: si el gobierno no hubiere tomado una medida radical suspendiendo momentáneamente las obras, proseguidas éstas bajo el pie en que fueron iniciadas, aquél se habría visto muy luego abocado a una bancarrota, pues la disminución de la renta de aduana por decenas de millones, ha venido a substraer del tesoro nacional, los fondos con que normalmente se atendía al pago de aquéllas.

Baste recordar que así y todo, aun ha existido un déficit en el presupuesto, que el gobierno ha podido cubrir en parte con operaciones de crédito a corto plazo y con su renovación sucesiva, como bien sabemos.

Entonces, siendo perfectamente exacto que el gobierno debía suspenderlo todo, en un momento de sorpresa, no es menos cierto que al cabo de tres meses, ya debía haber estudiado la situación y resuelto cuáles de las obras iniciadas o proyectadas, convenía continuar, al tiempo que debía haber sabido cómo arbitrar recursos para ello.

En cambio, van transcurridos casi dos años y no hay miras — a menos que yo sepa — de que se haga nada en este sentido por algunos meses más.

El programa que el gobierno pudo y puede desarrollar en la primera faz de su intervención para aminorar el efecto de la crisis es, en mi concepto, muy sencillo.

Las obras públicas pueden clasificarse en dos grupos: uno, en el cual se pueden catalogar aquellas para cuya realización se requiere más mano de obra local y el empleo de materiales también locales, y otro, en el cual caben las obras en las cuales predomina el aporte extranjero, de obra de mano y de materiales y útiles.

En momentos de crisis, cuando el gobierno, más que otra cosa, lo que se propone es poner en actividad las fuerzas del país, aletargadas y desconcertadas, lo que debe hacer es fomentar la construcción de las del primer grupo, dejando las del segundo para las épocas de florecimiento económico, salvo ser de extremada urgencia y necesidad.

Dentro de este criterio, el gobierno no tiene por qué proseguir la construcción de los puertos, de los ferrocarriles de fomento, de las obras de salubridad en los barrios exteriores del municipio denso de la capital y en algunas provincias. Por lo menos, en este último caso, debe ser sumamente parco. Tampoco tiene por qué emprender o continuar intensivamente obras de riego en zonas lejanas donde el factor "población" — sin el cual es nulo el resultado de aquéllas — es un problema aún sin solución.

Pero, en cambio, debe sí, fomentar y activar la construcción de edificios públicos locales, necesarios para correos y telégrafos, venta de papel sellado, tribunales federales, impuestos internos, prefecturas, escuelas, comisarías, cuarteles, hospitales, arsenales, ferrocarriles secundarios complementando la red principal, diques de embalse y canales derivados — en zonas pobladas y donde el riego es reclamado, — caminos con firmes de piedra, etc.

La construcción de un edificio, representa en cifras redondas una relación de coeficientes como sigue:

Obra de mano	35	o/o	del total
Materiales locales	40	"	"
Materiales importados	25	"	"

Y eso que, entre estos últimos, los hay que con un pe-

queño esfuerzo pueden perfectamente ser elaborados u obtenidos en el país.

De acuerdo con los coeficientes que anteceden, un 75 o|o del valor de un edificio, es dinero que queda en el país. En cambio, en la construcción de un puerto o de un ferrocarril común, los coeficientes se invierten: un 75 o|o de su costo total es absorbido por la importación del extranjero, y tan solo un 25 o|o o poco más, queda en el país.

Por otra parte, el construir un edificio, representa dar trabajo a numerosos gremios a un tiempo, a saber: al arquitecto que ha de proyectar los planos; al dibujante que ha de ejecutar éstos; al sobrestante para inspeccionar los trabajos; al calculista que hará los cálculos métricos, presupuestos, liquidaciones, etc.; al dactilógrafo, que hará las copias de contratos, pliegos de condiciones, planillas varias, etc.; al pocero para las excavaciones; al tropero para los transportes; al albañil; al herrero; al marmolista; al escultor; al mosaiquero; al introductor de azulejos y mayólicas; a los hornos de cal locales; a los importadores de cemento portland; al arenero; al taller mecánico para las construcciones de hierro; al carpintero; al yesero; al empresario de obras sanitarias; al importador de herrajes y al de baldosas; a las empresas de calefacción; al vidriero; al decorador; al pintor; al electricista; al limpiador de casas, etc., total: 26 gremios por lo menos.

Por otra parte, un edificio nuevo en un barrio cualquiera de una ciudad es un poderoso factor de adelanto general, en cuanto que él valoriza un poco más las propiedades que le rodean, aparte de contribuir al embellecimiento de los municipios.

Ahora bien: el gobierno tiene iniciados edificios importantes y resuelta la construcción de otros en la capital federal: la terminación del instituto nacional de bacteriología (departamento nacional de higiene), el museo de historia natural, el edificio de correos y telégrafos, el palacio de los tribunales, cuyas obras representarán un gasto no inferior a 15 millones de pesos moneda nacional.

En la misma capital federal se siente la necesidad de un edificio para el ministerio de agricultura, para el ministerio de justicia e instrucción pública y para el de guerra, alojados hoy en locales alquilados; los colegios nacionales no tienen edificio propio; la facultad de derecho y ciencias sociales está paralizada; la de ingeniería está sin comenzar; las oficinas de correos y telégrafos seccionales alquilan locales particulares; muchas comisarías y muchas escuelas están en el mismo caso.

El departamento nacional de higiene alquila una casa incómoda y cara.

La construcción de estas obras no costará menos de 25 millones de pesos moneda nacional.

En el interior, los colegios nacionales y las escuelas normales, los juzgados federales, las oficinas de correos y teléfonos, las de impuestos internos, las comandancias militares, las subprefecturas, las escuelas primarias costeadas por la nación, todos ellos ocupan casas particulares, lo que reclama sumas ingentes para alquileres. Lo mismo las oficinas químicas nacionales y las de la defensa agrícola.

La construcción de edificios apropiados para dichas oficinas en las 14 provincias y en los territorios federales, no costará menos de 30 millones de pesos.

La construcción de embalses en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan, La Rioja y Córdoba, y la de los canales maestros de riego derivados, no costará menos de 15 millones de pesos moneda nacional.

La construcción de ferrocarriles secundarios que sirvan las zonas que median entre las grandes líneas férreas troncales, substituyendo al camino no pavimentado, incluyendo edificios y tren rodante, costará todo terminado cerca de 8.000 pesos por kilómetro, y se precisan en el país muchos kilómetros de estas líneas.

Ahora bien, resumiendo: el costo de las obras a ejecutar, — con un programa de intensificación de trabajo en toda la república, — será más o menos el siguiente:

	Millo- nes de \$ m/n
Obras en la capital.....	40
" en el interior.....	30
" de irrigación y de embalses.....	15
" de vías férreas secundarias (3000 km.)	25
Total.....	110

Agregando a esta cifra la construcción de algunos hospitales y asilos regionales, se podrá llegar a un monto a invertir de 115 millones de pesos moneda nacional, más o menos.

De ejecutarse dichas obras, 90 millones de pesos quedarían en el país y tan sólo saldrían al extranjero, por importación de ciertos materiales, unos 25 millones de pesos.

Deberíamos agregar ahora las 10.000 casas para obreros,

de la ley Cafferata, las que motivarán un gasto no inferior a 40 millones de pesos moneda nacional.

Por otra parte, el gobierno nacional paga por concepto de alquileres de casas ocupadas por sus oficinas, escuelas y demás establecimientos, *no menos de cuatro millones de pesos por año*, en todo el país; de donde se desprende que, sin mayores averiguaciones, aquél tendrá ciertamente una gran ventaja y una positiva economía, el día que se resuelva a edificar locales apropiados en todas las provincias.

El problema que ahora se presenta para el gobierno, es el de establecer *la forma como se hará esa construcción y con qué recursos*.

Dos procedimientos se le brindan al gobierno para el caso: el uno, el de la contratación de las obras con empresas colosas, bajo la base de su pago con títulos de renta, de plazo más o menos largo de amortización, debiendo la empresa efectuar la operación financiera por su cuenta; el otro, el de la contratación de las obras con pago al contado y en efectivo, — negociando él, aparte, con banqueros extranjeros o nacionales, la operación financiera de los títulos a emitir o emitiéndolos directamente para que el público los suscriba sin el auxilio de intermediarios.

En mi concepto, *debe rechazarse* el primero de los procedimientos mencionados y adoptarse el segundo.

En efecto, cuando se licitan obras por decenas de millones con una operación de crédito conexas, es evidente que *se limita extraordinariamente* la concurrencia de proponentes. Además, es el extranjero quien puede en general embarcarse en esta clase de operaciones y, entonces, se limita también el número de personas o talleres de cada gremio llamado a cooperar en la edificación contratada, sin contar, además, que el extranjero viene aquí a operar con capital también extranjero, cuyo servicio constituirá un drenaje más para la economía y el ahorro del país, en vez de beneficiar y favorecer la nacionalización de la deuda pública, tendencia que hoy no hay gobierno avisado que no procure radicar en su país, haciendo de ella una piedra miliar de su acción.

Es por esta razón que veo con pena el favor que poco a poco se va dispensando por las autoridades a un sindicato norteamericano que trata de monopolizar la construcción de las casas económicas de la ley Cafferata. Y lo siento tanto más, cuanto que ya han hecho casas modelo para ofuscar a los

hombres del gobierno, adoptando e introduciendo un sistema de construcción que, sobre no ser apropiado para el país, perjudicará a las industrias locales, favoreciendo la yanqui, y aminorando la cantidad de mano de obra local necesaria. Además, su distribución no consulta las peculiaridades de nuestra manera de vivir.

Todo esto me hace temer que una iniciativa tan feliz termine por malograrse en cuanto a los beneficios nacionales esperados, si bien hará el agusto de los capitalistas extranjeros y acrecentará la corriente que subtrae al tesoro nacional, miles y miles de pesos que irán a remunerar al dinero de afuera, cuando nosotros estamos ahogándonos con los millones que la inactividad ha acumulado en las arcas de los bancos o en las cajas particulares, y allí están sin obtener beneficio alguno, mientras los elementos de trabajo anhelan algo que hacer y que les permita vivir tan modestamente como se quiera.

No. El procedimiento que el gobierno debe adoptar es el segundo. El debe hacer una operación financiera que le permita cubrir esos 110 millones de pesos en forma sucesiva, — a medida que los vaya necesitando, para no cargar con intereses intercalados mientras las construcciones adelantan — y cuando tenga realizado el capital, licitar la construcción de todas las obras que se proponga hacer. Además, y a fin de que todo el mundo tenga su participación en esta reacción del trabajo, esas licitaciones deberán contener disposiciones preventivas para evitar el monopolio de las grandes empresas. Así se deberá establecer:

- a) Que tendrán derecho a concurrir a la licitación tan sólo las empresas constructoras radicadas en el país desde algún tiempo atrás.
- b) Que cada una no podrá pretender obras de un monto superior a un límite razonable, — que podría ser, por ejemplo, de un millón de pesos o poco más, — siempre que tenga una responsabilidad financiera proporcionada a ese monto.
- c) Que las transferencias de contratos serán prohibidas salvo en razón de motivos especiales, en cuyo caso la transferencia no podrá hacerse a otras personas con contratos ya en manos, a fin de evitar la acumulación.
- d) En las provincias, se preferirá al empresario radicado en ellas.
- e) Se proyectarán las obras con un criterio eminente-

mente nacional, vale decir, utilizando, en lo posible, materiales y elementos nacionales y, en particular, los de la localidad y la obra de mano radicada en la misma.

- f) Se preferirán las vías férreas del estado para el transporte de materiales y elementos, acordando rebajas razonables.
- g) Se efectuará el pago de los certificados de obras en la localidad donde se construyan éstas, utilizando las sucursales del Banco de la Nación, a fin de evitar gastos de apoderados en la capital federal.

Adoptando este procedimiento, todos los gremios locales tendrán trabajo, y la población de todo el país sentirá un alivio. Distribuidos esos 110 millones de pesos en dos años, — absorbiendo casi la mitad, la sola capital federal, donde se radican más empresas y más elementos de trabajo, — el gobierno habrá logrado infundir ánimo a la población, habrá quebrantado esta apatía que amenaza volverse crónica y habrá sacudido en lo más profundo esta desconfianza que no tiene razón de ser.

Esos 50 ó 60 millones de pesos por año, invertidos casi todos en obras de arquitectura, motivarán en el país una reacción saludable, mientras allá en la vieja Europa el desvarío de la ambición, los celos internacionales y las utopías de preponderancia política y comercial, fomentan y mantienen la hoguera que arrasa, día a día, cuanto de más noble han sabido crear el genio y la labor humanas, en siglos de lucha fecunda, por un progreso que hoy se desvanece ante la barbarie de los hombres y la demencia de los gobiernos.

Esto permitirá esperar con alguna tranquilidad el fin de esta guerra que en la mejor hipótesis no veremos liquidada antes de dos años, y durante este tiempo, ya veremos lo que deba hacerse para el futuro, según las circunstancias y según nuestras conveniencias.

Cabe ahora la pregunta que flota en los labios de todos: ¿cómo y dónde conseguirá el gobierno esos fondos?

Contestaremos que los conseguirá en el país, sin esfuerzo alguno, y no sólo esos sino muchos más, si los precisa. Todo estará en que se proponga hacerlo, sacrificando un poquito ciertas preocupaciones rancias y cerrando valientemente la puerta a toda esa nube de intermediarios, de asesores de oficio, de monopolizadores del crédito nacional, sin cuya pa-

ternidad no parece que fuera posible lanzar una emisión de títulos o realizar una operación financiera cualquiera.

El gobierno no debe buscar agentes que le tomen al firme una emisión, con quebrantos y comisiones, pagando intereses de 5 1/2 ó 6 0/0 *sobre el valor nominal*, que después se convierten en 7 y más por ciento sobre el *monto real* que el gobierno percibe. No debe ya satisfacer las tragaderas de esos eternos pontificantes sobre la riqueza nacional y de esos "don precisós"... por propia propaganda, en toda cuestión financiera que se inicie. El gobierno debe hoy *hacer directamente la emisión*, valiéndose del Banco de la Nación Argentina, a cuyo amparo — no lo dude — encontrará aquélla la mejor acogida de parte del público.

Pero, para ello es preciso que se resuelva, también, a abonar un interés más en armonía con las exigencias de la plaza, el cual, en definitiva, poco varía del que está acostumbrado a pagar en operaciones de ocasión, como las que se le han hecho hacer en estos últimos meses.

Hay que concluir con esa persistencia ignorante en el título interno de 5 0/0 al año, que fué un error desde su creación. Se creyó que el público nuestro tomaría ese título, visto que el gobierno lo daba en pago de cosas que, en atención a la moneda que se usaba, ya iban con precio elevado de un 15 ó de un 20 0/0. De modo, que tanto habría valido abonarlos con títulos de 7 0/0 o poco menos y a la par. Pero no fué así. Además, como el título se cotiza en atención al interés que reeditúa, y no al tipo de su compra y venta en el mercado, en un país como el nuestro en que el dinero ha ganado siempre arriba del 7 0/0, ese título no pudo radicarse. Por eso es que ha emigrado, y de un título de deuda interna en realidad se ha hecho una obligación a pagar en el extranjero.

El dinero tiene su valor, como todas las cosas, en relación a la demanda y a la oferta y si bien el mayor o menor crédito de un estado puede influir en una operación financiera, ha de comprenderse que principalmente ha de ser así en el sentido de *preferirlo* sobre otros postulantes y tal vez acordarle una pequeña rebaja en la tasa del interés, por aquello de que siempre conviene pagar con alguna concesión, al cliente que ofrece mayores garantías, solvencia y corrección. Pero de ahí a pretender que un gobierno pueda *hacer* el precio del dinero que precisa corre mucha diferencia. Esto último no lo conseguirá nunca, si no regla sus pretensiones en base a las exigencias momentáneas del mercado monetario.

Entonces, emita el gobierno un *título interno de obras públicas a la par y de 7 o/o de interés y 1 o/o de amortización*, libre de gravámenes y libre de sellos, y ya verá si hoy encuentra tomadores. Sea el Banco de la Nación quien haga la emisión sin mayores gastos para el gobierno y, entonces, contará con un producido neto igual al valor nominal. Y ese, será por bastante tiempo, el verdadero título de deuda interna, que poco a poco irá absorbiendo a los otros, que han ganado el extranjero.

El 1 o/o de amortización, importa para el título, una vida de treinta y tantos años. Se podrá objetar por eso, que es imprevisor el atar al gobierno a una obligación de 7 o/o cuando quizá en el futuro pueda obtener dinero a un interés mucho menor.

Pero, a esto cabe una contestación muy fácil.

El gobierno, llegado ese caso, tendrá en sus manos dos armas que esgrimir para salvar ese peligro: — si peligro se considera — una de ellas es la *redención* por sorteos sucesivos, de los títulos emitidos; otra es una *conversión* de estos últimos a otros de menor interés, como se hace usualmente, por los estados que por el incremento de su riqueza y de su crédito, adquieren el derecho de aprovechar de las condiciones favorables del mercado del dinero.

Un título de 7 o/o de interés y 1 o/o de amortización, será absorbido por el ahorro nacional y constituirá, de verdad, la deuda pública interna. Los tenedores de esos títulos no tendrán por qué entregarlos a la cotización bursátil en busca de uno o más puntos de alza para deshacerse de ellos. Serán guardados cuidadosamente en las arcas particulares y llegarán a ser la verdadera fuente de renta para los que no se sienten con las energías ni con la capacidad de constituir la con la lucha franca y abierta en el campo de la especulación comercial o industrial. El servicio de esa emisión, costará al gobierno, 9 millones de pesos al año. De ellos, cuatro ya los paga en forma de alquileres; de consiguiente, toda la contribución extraordinaria del estado, en una emergencia anormal como la presente, será de *5 millones de pesos moneda nacional*, suma que fuera ridículo sostener, que puede ser de peso en la economía nacional.

Quiere decir, pues, que con una contribución tan limitada el gobierno habrá dotado al país de numerosos establecimientos públicos; habrá concluido con el sistema de arrendar casas y locales para aquéllos, las más de las veces, atendiendo

la recomendación más que la *conveniencia*; habrá canjeado el 20 o/o del "stock" inmovilizado en los bancos, por un título verdaderamente *de deuda interna nacional*; habrá puesto en movimiento todas las fuerzas vivas del país; habrá dado ocupación a toda la población obrera y, en fin, habrá devuelto a la nación, esa garantía y esa confianza, que han hecho su grandeza en un pasado reciente y que es un deber sacrosanto el fomentar.

Confiense, además, el proyecto y la atención de esas obras a los profesionales universitarios del país, y se habrá completado la obra de reacción económica, sin excluir de ella a las primeras y más doloridas víctimas de esta situación anormal: al egresado de los institutos técnicos del país, que ha hecho una irrevocable resolución de *eso de no bregar por un puesto público*, no cifrando la actividad técnica de los ciudadanos en lograr una situación cómoda y más o menos bien remunerada en la administración nacional.

Acción indirecta. — Pero, el estado tiene otra forma de operar impulsando la iniciativa privada, educando al capital nacional, sustrayéndolo al temor y a la desconfianza. Y esta acción, no siendo de tan inmediatos resultados como la anterior, tendrá sin embargo una ventaja mayor: la de ir preparándonos a una independización durable del extranjero, en una cantidad de iniciativas y de propósitos de alta finanza y de economía nacional.

Es, sin duda, la faz más interesante de la cooperación que nos es dado esperar de parte del gobierno.

Recordemos ante todo, una cantidad de cosas que son bien conocidas por todos pero que todavía no han despertado en el capital nacional el deseo de cambiar rumbos, evolucionando un poco hacia esa tercera etapa de la vida de los pueblos: *la faz industrial* de su vida económica.

Tenemos en el país, ya radicados y con períodos alternados de bonanza y de magra, las industrias del azúcar y del vino. Y, sin embargo, ellas están sujetas a factores que a veces les son adversos y lejos de procurar beneficios, causan pérdidas o al productor de la materia prima o al elaborador.

Tenemos también una industria incipiente, de tejidos varios; tenemos la industria frigorífica para la ganadería y la del alambique para los granos. Pero si bien la primera hace años que goza de vientos favorables, la segunda ha estado por largo tiempo abatida.

En cambio, exportamos lanas y cueros; huesos y pelos; rollizos de quebracho y cereales oleaginosos y de destilación alcohólica. Tenemos bosques seculares en el norte y en el sur, con maderas superiores a las inglesas, francesas, italianas y norteamericanas; los tenemos con árboles apropiados para fabricar finísima pasta de papel. Tenemos la serranía de Córdoba, con todo lo necesario para la fabricación de cementos y cales hidráulicas excelentes. Sobran en el país, los elementos para la fabricación de lozas, vidrios y porcelanas. Tenemos en el litoral paranaense, tierras especiales para productos de alfarería y mayólicas para la construcción. Esta guerra cruenta e inhumana ha venido a abrirnos los ojos, recién, respecto de la posibilidad de adquirir mercados exteriores para ciertos productos que hemos estado considerando hasta hoy como de fatal consumo interno, y nada más. Abundan los terrenos para el cultivo del algodón y otros textiles; la industria sericícola está en ciernes, sin entusiasmos ni ayuda alguna. Importamos, por valores colosales: papel de imprenta y de negocios, tintas, tipos y accesorios. Se importa carburo de calcio en cantidad increíble.

Y al lado de toda esta riqueza natural no tenemos hilerías ni curtiembres que nos produzcan con qué tejer las telas que importamos, ni los curtidos finos que consumimos. Importamos aceites, muebles, pasta de papel y papeles, cuando nos sobra la materia prima para producirlos. No se teje la seda y podemos ser el país más productor de ese artículo, en toda Sud América. ¿No hemos estado comprando en el extranjero el paño necesario para el ejército, cuando aquí lo fabricábamos tan bueno que hoy nos lo disputan las naciones europeas en lucha?

Es necesario fomentar la grande y la pequeña industria, cuya materia prima tenemos. No olvidemos que Italia, sin tener aquélla, por la sola utilización de sus numerosas caídas de agua, que le han dado fuerza motriz barata y abundante, ha llegado a ser en diez años una nación industrial de primer orden.

¿Cómo lograr ese objeto, por la acción oficial?

Por un procedimiento que ya ha tenido una aplicación en vasta escala en el país, pero con resultados poco halagüeños, debidos a errores fundamentales que en este caso no podrían repetirse.

El capital privado no se siente con ánimo para aventurarse en una industria nueva, no por el temor de un fracaso

definitivo, sino porque le espanta el pensar que pueden pasar unos cuantos años sin obtener rédito alguno. En eso, el capital inglés avisado e inteligente, ha logrado el dominio económico de estos países americanos, por haber sabido descontar el porvenir sin preocuparse del presente.

Entonces, salta a la vista cuál ha de ser la acción del gobierno. Ha de *garantizar* al capital invertido en ciertas industrias, un interés mínimo que estimo en 6 o/o al año por un período de tiempo variable entre 6 y 12 años, según sea la industria a fomentar.

Es el sistema empleado antes del 90 para los ferrocarriles garantidos, a los cuales se les reconoció, en general, un 5 o/o por un plazo variable, sobre el capital invertido en su construcción, pero que dió motivo a tantos abusos que se concluyó por considerar menos oneroso el redimir ésa obligación, liquidando una suma a cada empresa y comprando otras:

El sistema, explotado por los logreros del 88 al 90, ha costado sendos millones al país, pero ahí tenemos los ferrocarriles Central Córdoba, San Cristóbal a Tucumán, Transandino y otros, que al fin prestan hoy buenos servicios a la nación.

Pero, justamente, para evitar abusos y utilizar debidamente esa ayuda, el gobierno deberá proceder con método y con severidad. Deberá encuadrar su acción, dentro de normas definidas, sustrayéndose al influjo de los eternos politiqueros y de los que andan a la pesca de negocios turbios.

Esas bases podrían ser las siguientes:

- 1) Designar una comisión nacional de hombres honorables que asesorada por técnicos de reconocida y probada capacidad, indique las industrias posibles y dignas de apoyo en las diferentes provincias y territorios de la nación.
- 2) Convenir en que cada sociedad o cada particular que pretenda establecer una de esas industrias, recabe una información previa de dicha comisión, justificando la posesión del capital necesario para su completa instalación y su explotación normal.
- 3) Exigir que en cada industria haya un técnico nacional, competente, entendido en la industria y que sea una garantía de honradez en la explotación y producción de aquélla.
- 4) El gobierno intervendrá en la aprobación del plan de

trabajos, en la construcción e instalación fijando, de común acuerdo con los interesados, el monto del capital invertido o a invertir, a fin de evitar su aguiamiento y no poner al estado en el caso de abonar garantías sobre capitales ficticios.

- 5) En el consejo de administración, el gobierno tendrá un representante fiscalizador de la marcha de la industria, a fin de evitar gastos excesivos y operaciones ruinosas.
- 6) La garantía se hará efectiva tan sólo al finalizar el año de explotación, no abonándola mientras la industria se esté instalando.
- 7) La garantía que el gobierno abone será del 6 o|o sobre el capital real invertido en el terreno, construcciones, maquinarias y útiles de trabajo, por un período a fijarse en cada caso.
- 8) Terminado el tiempo de garantía si los resultados son favorables para la industria, ésta irá reembolsando al gobierno de las sumas que haya recibido de él en la forma a convenirse, pues esa garantía que el gobierno acuerda, será en concepto de *adelantos* y no de *dáviva*.
- 9) Los interesados pueden no esperar la terminación del plazo de garantía para la devolución al gobierno de las sumas recibidas. Pueden hacer efectiva aquélla, en cualquier momento que lo crean conveniente.
- 10) Mientras el gobierno no se haya reembolsado de todas las sumas abonadas por concepto de garantías tendrá siempre los derechos de fiscalización y de intervención, ya mencionados.

Ahora bien, en la provincia de Buenos Aires, es posible la implantación de hilanderías y fábricas de tejidos, curtiembres y fábricas de objetos de hueso.

En Santa Fe, caben las hilanderías de lino, las fábricas de productos oleaginosos, las destilerías de alcoholes y sus derivados. En Córdoba, caben cien pequeñas industrias, alfarería, mayólicas, lozas, porcelanas, vidrios, carburo de calcio, mármoles, etc. En Tucumán, lo mismo que en parte de Salta, la industria del azúcar, la de productos derivados, las peladuras de arroz, la de los tejidos de algodón, la sericultura y las industrias de conservas de legumbres, la fabricación de papel con el bagazo de la caña de azúcar, etc.

En Mendoza y San Juan, la intensificación de la fabri-

cación del vino por la constitución de cooperativas regionales convenientemente situadas, la conserva de frutas y la de la aceituna.

En el Chaco, los extractos del tanino y la industria forestal consiguiente. En los territorios del sur: la industria de la lana y del cuero de oveja. En el litoral: la industria ganadera, el frigorífico, el extracto de carne, los productos derivados de la faena animal.

En Catamarca y La Rioja: la del vino y de la fruta. En Jujuy así como en San Luis, la de la ganadería para el consumo nacional.

Y ahora, argumentemos con cifras. Supongamos que, a raíz de esta idea, se logre interesar al capital privado en el fomento industrial, por valor de 100 millones de pesos. La garantía anual máxima que el gobierno debería abonar por esta suma sería de 6 millones de pesos moneda nacional.

Y bien, yo pregunto: ¿cabe titubear, en comprometer al país en un adelanto anual por esa suma, cuando a la sombra de tal ayuda lo hemos de cubrir de fábricas e industrias que aprovechen las riquezas nacionales, sin intermediario alguno? ¿Cabe dudar un momento de que el capitalista, cuando sea requerido por el hombre entendido y de empresa para establecer una industria, se mostrará rehacio después que el gobierno haya declarado la factibilidad de su implantación y haya garantido un interés de 6.00 por un número prudencial de años, mientras ella se desenvuelve sola?

No! El capital tímido, deja de serlo cuando se siente protegido y amparado. Y si el gobierno procede con mesura y honradez designando una comisión de personas competentes e intachables que "superentiendan" en estas cosas puede estar seguro que, en menos de dos años, otro 20 00 del "stock" metálico atesorado en los bancos, habrá ganado la calle... y estará invertido en la industria.

Pero, ya me parece oír una primer objeción. ¿Cómo podemos nosotros competir con la producción extranjera, cuando nuestra mano de obra es tan cara y el combustible también lo es?

Contestaré diciendo que eso no influye porque no es así. La industria se hace hoy a base de máquinas operadoras. El factor hombre está reducido a su mínima expresión; de consiguiente, ¿qué importa que él sea un poco más caro, cuando entra por poco en la cuestión? Siempre será menor, ese mayor

costo, que el recargo que el producto ha de sufrir por el transporte de la materia prima a Europa, primero; y el retorno, luego, del producto con ella elaborado. Por otra parte, ¿por qué hemos de quemar carbón de piedra, que debemos importar? Quémese carbón de leña o leña nacional, úsese el petróleo del sur — que en breve abundará en el mercado — y, por último, créese la hulla blanca en Tucumán, Salta, Jujuy, Mendoza, San Juan y Neuquen, y la dificultad del combustible habrá desaparecido.

¡El industrializar al país, no es una utopía! Es cuestión de ocuparse seriamente de ello, estudiando las cosas y no procediendo por pálpitos y por ensayos sin ton ni son. Más de un fracaso ha sido el resultado del quererlo saber todo...! Llámense personas entendidas y déjese que cada uno haga su oficio. Lo demás vendrá de por sí.

El gobierno tiene en sus manos, por otra parte, un medio muy sencillo para activar la movilización de ese dinero estancado, una vez que le ha brindado la oportunidad de ser invertido provechosamente. Bastará que grave los depósitos de los bancos con un impuesto conveniente, y ya verá cómo el capital se escapa de ellos en busca de colocación.

Pero, eso ha de ser después de adoptar medidas como las indicadas, para que ese gravamen no sea una expoliación. Imponerlo hoy, cuando nadie sabe en qué invertir su dinero, sería obligar a los particulares a atesorarlo en sus casas, fomentando así, tal vez, una sola industria: la de los caballeros homónimos...!

Resumiendo, pues, llegamos a las siguientes conclusiones:

El gobierno debe hacer obras públicas reproductivas, especialmente arquitectónicas, emitiendo títulos de 7 o/o de interés. Debe, además, contribuir al fomento de la industrialización del país, garantizando un interés mínimo del 6 o/o sobre los capitales que se inviertan con ese fin. Debe gravar, después, con un impuesto a los depósitos de numerario que permanecen estancados en los bancos.

Como se ve, he esbozado tres ideas que estimo altamente conducentes a despertar la actividad nacional. Me he puesto en el caso de ser el japonés del cuento que, como se sabe, dió al chino, tan solo *la idea* de lo que tenía que hacer. Ahora bien, no olvidemos que fué el chino mismo quien ató el baldecito a la faja y que, si en lugar de hacerlo bien, lo hubiera

hecho mal, el baldecito podía habersele quedado en el pozo... y el hombre tan sólo habría podido mitigar su sed, pasando por sus labios la extremidad mojada de su faja. En nuestro caso, el chino ha de ser el gobierno y no tenemos por qué pensar que al tomar las ideas, las practique mal. Pero, al fin, aunque así fuese algo habrá hecho y algo se habrá ganado. Es no intentando nada, que de antemano se sabe que nada se conseguirá, y es ante este peligro que, hoy, los que venimos luchando decenas de años con tesón y constancia, nos preguntamos azorados, ¿qué va a ser de nosotros de seguir en este abandono de toda protección y de toda dirección; de nosotros que veníamos de años y más años, jugando fuerte a la carta que encarna la suprema confianza en esta grande y querida patria?

Sacuda el gobierno su apatía, estudie la situación del país y haga algo; *algo*, aunque no sea del todo bueno, ... pero haga, por Dios!... Sobran fuerzas, sobran elementos, sobran oportunidades ¿hemos de morir a lo Tántalo, por no tener hombres que sepan encarar los problemas apuntados?

Confiemos en nuestra buena estrella y hagamos votos porque así no sea, por bien de todos y de cada uno!

DOMINGO SELVA.
